

## Sus señorías

## Rajoy, crecido; Rubalcaba, cuestionado

## ■ Federico Castaño

Que en el reciente debate del estado de la nación ni **Mariano Rajoy** ni **Alfredo Pérez Rubalcaba** mencionaran la crisis por la que atraviesa la Corona a partir del 'caso **Urdangarin**' y de todas sus salpicaduras, revela que la comunicación entre el presidente del Gobierno y el líder de la oposición es más fluida de lo que se cree y opera, al menos, en asuntos de alto voltaje. Que el jefe del Ejecutivo no sacara a colación siquiera los casos de presunta corrupción en los que se está viendo envuelto el PSOE para defenderse de los escándalos que afectan al PP, demuestra también que Rajoy se ve sobrado y, tal vez, que no quiere regalarles votos a **Rosa Díez** y a **Cayo Lara**, los principales beneficiarios de las acusaciones que con frecuencia se cruzan los dos grandes partidos en asuntos de máxima sensibilidad para el ciudadano. Si Rubalcaba llegó al debate con la intención de conectar con la calle, como aseguran en su parroquia, quizás le hubiera venido bien hacer alguna alusión, al menos, a los nervios que estos días, por motivos fundados, se viven en La Zarzuela. Y tal vez se le hubiera entendido mejor si hubiera exhibido algún gesto de autocrítica, aunque solo sea por pilotar un partido en el que una federación tan importante como la catalana pide a los cuatro vientos la abdicación del Rey **Juan Carlos** mientras que en Ferraz se llevan las manos a la cabeza. Lío de los gordos, sí señor.

Después de contemplar el estado de la nación, "crítico", según Rubalcaba, y "grave" en palabras del presidente del Gobierno, cualquier ciudadano puede tener la sensación de que vivimos entre una clase política no solo desacreditada, sino también maniatada. No habla con claridad de cual sería el mejor camino para estabilizar la Corona y tampoco aborda con



M. Rajoy.

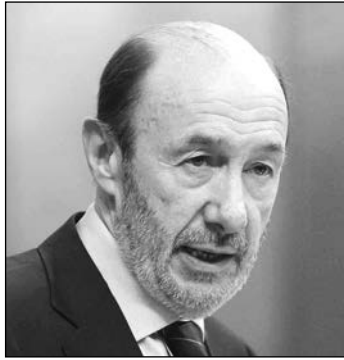
F. M.

eficacia y rigor, no hay más que escuchar a las altas instancias judiciales del país, el problema de la corrupción. Mariano Rajoy dijo la semana pasada en el Congreso que hizo bien cuando llegó al Gobierno en no desactivar a martillazos la bomba de relojería que encerraba la herencia recibida de **Zapatero**, pues esta manera de proceder posiblemente hubiera conducido a España al rescate, a un agujero de difícil salida que hubiera obligado a los ciudadanos a mayores sacrificios. Este mismo símil, el de la bomba de relojería, sería aplicable también al problema de la corrupción, pero en el sentido contrario: como los dos principales partidos no cojan el toro por los cuernos, es muy posible que la desafección hacia los políticos vaya en aumento y conduzca a España a un callejón de muy difícil salida, más penoso aún del que ha descrito



R. Díez.

F. M.

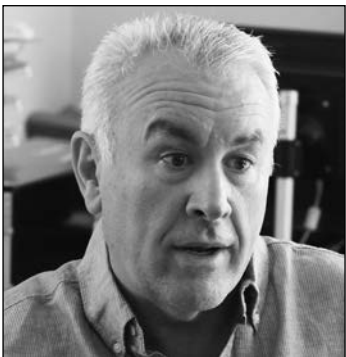


A. Pérez Rubalcaba.

F. M.

**"Después de contemplar el estado de la nación, "crítico", según Rubalcaba, y "grave" en palabras del presidente del Gobierno, cualquier ciudadano puede tener la sensación de que vivimos entre una clase política no sólo desacreditada, sino también maniatada"**

**"Cualquier sorpresa es posible: solamente para investigar la 'trama Gürtel' se han enviado 23 comisiones rogatorias a Suiza, cuyo resultado, en su mayor parte, está todavía por descifrar"**



C. Lara.

F. M.



I. Urdangarin.

E. P.

el líder del PSOE a través de los ciudadanos que buscan comida en los cubos de basura o los jubilados que no se medican para dar de comer a su familia. En el PP se respira aire fresco después del debate de la nación porque han visto a Mariano Rajoy muy crecido, en un momento en el que muchos intuían que atravesaba un bache difícil por el 'caso **Bárceñas**' y acariciaba, incluso, una remodelación de Gobierno con los ministros **Montoro**, **Wert**, **Mato** y **Báñez** en primer tiempo de salud. En el entorno del presidente se comenta que una respuesta así no hubiera sido lógica en él, extremadamente reacio a actuar bajo presión de los medios de comunicación y, mucho menos, del PSOE. Y es que, pese a las dificultades del momento, Rajoy empieza a estar convencido de que su Gobierno ha puesto ya los cimientos para levantar la recuperación y de



El rey Juan Carlos.

F. M.

que en las circunstancias que atraviesan los socialistas, ha colocado al PP en posición de salida para dejar el pabellón bien alto en las elecciones europeas y las autonómicas y municipales que se celebrarán en 2014 y 2015.

La respuesta está en el viento, como dice la canción, pero si las predicciones que se cuecen en La Moncloa se cumplen, España podría ver los primeros brotes verdes, aquellos que ni siquiera Rajoy quiere citar ahora, en el primer semestre del año que viene, sobre todo si la prima de riesgo baja a los niveles de los 200 puntos, los mercados se recuperan y el clima de confianza remonta. Son muchas condiciones al mismo tiempo, es verdad, pero tiene que llegar el día, dicen importantes financieros bien conectados con el Gobierno, en el que empiece a moverse el dinero y vuelva la liquidez. Si para entonces Rajoy ha conseguido navegar en la tormenta sin naufragar, los socialistas tendrán que refundarse para presentar un cartel creíble, con alguien sin pasado al que nadie le pueda reprochar la herencia recibida, un cartucho con el que el PP sigue cobrando buenas piezas. Hay diputados socialistas que reconocen que Rajoy empieza a tener relato y que la inclinación de Rubalcaba a recuperar aire a costa de describir las desgracias del país tiene ya poco recorrido. Si esto fuera así, es muy posible que vuelva a aflorar en el PSOE el debate sucesorio, cerrado en falso en el congreso celebrado en Sevilla hace ahora un año. Pero nada es seguro porque tal y como se escribe ahora la actualidad política, a una velocidad de vértigo, cualquier sorpresa es posible. Un dato a tener en cuenta: solamente para investigar la trama Gürtel se han enviado 23 comisiones rogatorias a Suiza, cuyo resultado, en su mayor parte, está todavía por descifrar. Pues eso, puro vértigo.

## Consejo de Ministros

## Recorte de un 80% en el 'tasazo' judicial

■ El Gobierno ha aprobado un real decreto ley que reduce en un 80 % las tasas judiciales variables de las personas físicas en primera instancia y en los recursos de algunos órdenes; y que devolverá las tasas cobradas a los futuros beneficiarios de la justicia gratuita.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, **Soraya Sáenz de Santamaría**, ha señalado que la aprobación del decreto se produce tras un acuerdo con la defensora del pueblo, **Soledad Becerril**, para abordar cambios en algunos asuntos de la ley de tasas. El decreto establece cambios en ley de tasas judiciales y anticipa la entrada en vigor de los beneficios de la justicia gratuita a determinados colectivos, que podrán reclamar el reintegro de las tasas abonadas desde la

aplicación de la norma el pasado 17 de diciembre. Concretamente en casos de separaciones y divorcios de mutuo acuerdo, casos de desahucio, y las reclamaciones por incumplimientos de laudos. Se modificará también la Ley de **Enjuiciamiento Civil** para que las tasas no se incluyan en la condena a costas a pagar a la entidad bancaria en ejecuciones hipotecarias de viviendas habituales. Los padres o familiares, o sus

avalistas, no pagarán la tasa abonada por el banco si son desahuciados. En el orden contencioso-administrativo, se equipara a los funcionarios públicos con los

trabajadores, de forma que, cuando actúen en defensa de sus derechos estatutarios, siguen sin pagar tasas en primera instancia y tendrán una exención del 60 por 100 en la cuantía de la tasa que les corresponda por la interposición de los recursos de apelación y casación.

Por otro lado, el Ejecutivo también ha aprobado 84 millones para comprar alimentos a las

personas más necesitadas. El Consejo también ha autorizado la concesión de ayudas a la producción corriente del año 2012 para las empresas mineras con importe a percibir superior a doce millones de euros. El Gobierno ha acordado conceder 27,4 millones de euros por este concepto a la empresa pública Hulleras del Norte, **HUNOSA**. Estas ayudas se enmarcan en el Plan Español del Carbón 2006-2012. El Consejo de Ministros ha aprobado además un Real Decreto **Ley de medidas de apoyo al emprendedor** y estímulo al crecimiento en diversos ámbitos. Además, próximamente se estudiará un Anteproyecto de Ley de Emprendedores, así como otras iniciativas legislativas necesarias para la ejecución del Plan de Estímulo Económico y Apoyo al Emprendedor (Ver P.7)

